1890

San Lorenzo, 28 de octubre del 2019.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 33/2019 **"ADQUISICIÓN DE AGENDAS"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 33/2019, de fecha de apertura de sobres el catorce de octubre del año dos mil diecinueve.
Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CENTRO DEL EJECUTIVO S.R.L.**
- ✓ **PAPELERA GUAIRA S.A.**
- ✓ **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- ✓ **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**
- ✓ **ARTEMAC S.A.**

Las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma son:

- ✓ **PAPELERA GUAIRA S.A.**
- ✓ **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris.**
- ✓ **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.**
- ✓ **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Papelera Guairá S.A.	IF Com. e Ind. de Marcio Feris	Artes Gráficas Visual de Telma C. Villasboa	BE Publicitaria de Antonio Ojeda Burgos
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	N / A	N / A	N / A
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	N / A	N / A	N / A

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Posteriormente se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en la Carta Invitación, Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), punto 7 referente a la presentación de muestras y donde dice: *"Los oferentes deberán presentar muestras de las agendas al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta"*; de donde se desprende lo siguiente. La firma oferente **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos**, no ha presentado muestra en la apertura, así como tampoco dentro del 1 (un) día hábil posterior a la apertura de la oferta; en lo referente a la firma **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, no ha presentado la muestra solicitada en la Dirección Operativa de Contrataciones, sino en las oficinas de la Unidad y Tecnología de la Información y Comunicación, además de no cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas para el presente llamado en lo que respecta a: cantidad de hojas 99 y 198 páginas (se solicitan 186 hojas y 396 páginas), calidad del papel, páginas a full color en papel ilustración 2 (se solicitan 12 páginas), sin calendarios (se solicitan calendarios 2019, 2020 y 2021), medidas 15 x 21 cm (se solicita 17 x 22 cm), sin goma sujeta tapas (se solicita con goma); por lo que de acuerdo al párrafo mencionado precedentemente, y no habiendo cumplido con lo establecido en la Carta Invitación, se procede a rechazar las ofertas presentadas por ambas firmas oferentes.

Las firmas oferentes IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marció Feris, y PAPELERA GUAIRA S.A., han cumplido en tiempo con dicho punto.

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes de: IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris y PAPELERA GUAIRA S.A., constatándose que los mismos no registran datos, por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes en los cuadros comparativos de las ofertas por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	**PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)**
1. IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris	32.500.000
2. PAPELERA GUAIRA S.A.	50.752.000

Posteriormente se procedió al análisis del precio ofertado por la firma oferente cuya oferta es la más económica, IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris, encontrándose dentro del rango del 30% por debajo (treinta por ciento) y del 20% por encima (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 22 de Octubre del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando al oferente **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris,** la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

1. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.016, 2.017 y 2.018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*

VI. Otros documentos.

1. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de **provisión de Agendas**, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. –*
   ***OBS.:** Las documentaciones obrantes en el SIPE, no corresponden a **provisión de Agendas**, como se solicita en el PBC.*
3. *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.*
5. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.-*

Respectivamente,

La firma oferente IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe, a excepción de la presentación del Certificado de Origen Nacional el cual no afecta, teniendo en cuenta lo descrito en el Ítem 5, VI. Otros documentos del ANEXO E de la Carta Invitación: "*Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes*".-

En cuanto al Margen de Preferencia, no fue aplicado atendiendo a que ninguna de las dos firmas oferentes han presentado dicho documento.

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad del oferente, donde se observa que la Firma IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris cumple con lo requerido en la Carta Invitación.

Seguidamente, se ha verificado la muestra presentada por la mencionada Firma Oferente, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación Punto 20 Criterio de Evaluación y Calificación de las muestras, del cual se desprende que la muestra presentada por la firma **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris**, considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

IF COMERCIAL e IND. de Marcio R. Feris A.

RUC N°: 4554737-8

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.472.987.859	1.810.114.809	1.788.143.295	1.690.415.321
PC		224.992.335	392.654.415	187.246.324	268.297.691
					6,30

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	224.992.335	392.654.415	187.246.324	268.297.691
AT		1.584.433.897	2.017.679.443	1.999.462.882	1.867.192.074
					0,14

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	220.138.085	252.786.983	439.833.026	304.252.698
C		899.189.942	899.189.942	899.189.942	899.189.942
					0,34

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE AGENDAS"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris**, por la suma total de **G. 32.500.000 (treinta y dos millones quinientos mil guaraníes),** por ser la oferta más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación para el oferente adjudicado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

CP. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera	
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N / A	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. *Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.016, 2.017 y 2.018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*	X	

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Opto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

VI. Otros documentos.	CUMPLE	NO CUMPLE
1. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de Agendas,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017y 2018) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. –*	X	
2. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	X	
3. *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.*	X	
4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	X	
5. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	N / A	

Lic. Narciso Alarcón
Miembro de Comité de Evaluación

CP. Liliana Martínez
Miembro de Comité de Evaluación

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 33/2019 - "ADQUISICIÓN DE AGENDAS"

						ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa				IF COMERCIAL e INDUST. de Marcio Rubén Feris A.				BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos				PAPELERA GUAIRA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	82121505-008	Impresion de agenda	Unidad	UNIDAD	1.000	ARTES GRAFICA VISUAL	Nacional	31.500	31.500.000	CENTRO DE EJECUTIVO	Nacional	32.500	32.500.000			35.000	35.000.000	GUAIRÁ	Paraguay	50.752	50.752.000
							Precio Total		31.500.000		Precio Total		32.500.000		Precio Total		35.000.000		Precio Total		50.752.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 33/2019 - "ADQUISICIÓN DE AGENDAS"

								IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio Feris		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-008	Impresion de agenda	CENTRO DE EJECUTIVO	Nacional	Unidad	UNIDAD	1	1000	32.500	32.500.000
									TOTAL	32.500.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.330.30.1	- DPTO.99	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	G.	32.500.000
		TOTAL	G.	32.500.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones